



CIRCULAR N° CP0003

PARA: **RECTORES Y/O DIRECTIVOS RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA.**

ASUNTO: **INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO**

FECHA: 13 de Enero de 2016

Con el fin de impulsar el desarrollo y la operación de proyectos masivos de enseñanza de inglés, que tenga por objeto incorporar enfoques educativos que desarrollen la capacidad de los estudiantes de aprender un nuevo idioma a lo largo de sus estudios y de acompañar los proyectos y procesos de mejoramiento con los que cuenta la Institución Educativa, se les solicita dar conocimiento a la Secretaría de Educación Departamental y más exactamente al área de Calidad Educativa, si el PEI de su Institución cuenta con estrategias significativas para lograr mejorar los niveles de inglés. También se requiere nos informen, si el PLAN DE ESTUDIO del área de inglés incorpora y refleja los *Estándares de Inglés* del Ministerio de Educación Nacional que se encuentran en la guía N° 22.

Por lo anterior, es para nosotros de suma importancia contar con esta información para poder hacer un mejor acompañamiento a la I.E. desde el programa de Bilingüismo, agradecemos enviar la información requerida lo más pronto posible al siguiente correo luisa.morales@sedcordoba.gov.co

Si tiene alguna inquietud al respecto, puede comunicarse con la Profesional Luisa Morales Borja al celular 3206268446.

Agradeciendo de ante mano su atención y colaboración

Cordialmente,


HUGO TELLEZ POVEDA
Líder Calidad Educativa
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Luisa Morales
Coordinadora de Bilingüismo 

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba
PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344
contactenos@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co